



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00704990- -UNC-ME#FD Licencia Ingrid Martha Luz CARLETTO KÖRBER

VISTO:

El EX-2023-00704990- -UNC-ME#FD referido al pedido de licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la Profesora Ingrid Martha Luz CARLETTO KÖRBER, legajo 35.264, desde el 17 de agosto al 06 de septiembre de 2023, inclusive;

Y CONSIDERANDO:

Que en los ordenes 3 y 5 obran los certificados expedidos por el médico tratante y el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos;

Que la Profesora Ingrid Martha Luz CARLETTO KÖRBER, legajo 35.264 registra en esta Unidad Académica un cargo regular de Profesora Asistente con dedicación Simple (C.115) en la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía –IECA– de la carrera de Abogacía, según RHCS 289/2020;

Las previsiones del Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Resolución HCS N°1222/14;

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes, a la Profesora Ingrid Martha Luz CARLETTO KÖRBER, legajo 35.264, desde el 17 de agosto al 06 de septiembre de 2023, inclusive, en el cargo que registra en esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Art. 46 inc. c), Cap. VII del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios.

Artículo 2: Regístrese, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos y elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente,

archívese. -